



SIGEM

SIGEM es una aplicación desarrollada para el inicio, tramitación, resolución y archivado del procedimiento administrativo. La Diputación Provincial de Toledo ofrece SIGEM como herramienta de modernización y actualización para los Ayuntamientos de la Provincia de Toledo, dotándolos de un sistema que pueda reunir en formato electrónico toda la documentación de un expediente, integrando los tradicionales subsistemas de Registro, Motor de Expedientes (Flujos de procedimientos) y Archivo.

De esta forma se pretende facilitar a dichos ayuntamientos el cumplimiento de la Ley 11/2007, estableciendo las bases de un sistema de tramitación que permita a estas administraciones públicas relacionarse de forma electrónica con los ciudadanos que así lo deseen, así como contribuir a la mejora de su funcionamiento interno, incrementando la eficacia y la eficiencia mediante el uso de las tecnologías de la información.

SIGEM realiza la gestión del procedimiento administrativo de un expediente. Permite que el ciudadano, en su relación con el ayuntamiento, pueda solicitar telemáticamente noticias del estado de su petición, información sobre la falta de algún documento e indicaciones de cómo anexarlo, para recibir, finalmente, una notificación del resultado de sus gestiones.

En esta relación con su ayuntamiento, el ciudadano podrá identificarse utilizando e-DNI, firma electrónica, o claves concertadas, garantizándose la confidencialidad y privacidad de sus datos.

¿Por qué Avanza SIGEM?

El objetivo principal de esta aplicación es dotar a los Ayuntamientos de la Provincia de Toledo de un sistema que pueda reunir en formato electrónico toda la documentación de un expediente, integrando los tradicionales subsistemas de Registro, Expedientes y Archivo. Esto proporciona ventajas para los ayuntamientos y los ciudadanos.

Ventajas para los Ayuntamiento de la Provincia de Toledo.

- Facilita el cumplimiento de la ley 11/2007 con un coste reducido a los Ayuntamientos de la Provincia de Toledo.

- Mejora la eficiencia a través de la gestión electrónica de los procedimientos administrativos.
- Permite modificar la aplicación para adaptarla a sus necesidades concretas.
- Es una aplicación de uso extendido entre las Entidades Locales del Estado Español.
- SIGEM está preparado para conectarse con otras plataformas de uso generalizado entre las administraciones públicas, como @firma, la plataforma de pago electrónico de Red.es, la plataforma de notificaciones electrónicas SNTS-SISNOT, etc.

Ventajas para los Ciudadanos.

- Pueden relacionarse con los Ayuntamiento de la Provincia de Toledo por medios electrónicos, como el registro, consulta de expedientes así pago y notificaciones electrónicos, con el consiguiente ahorro de tiempo y otros recursos.
- Obtienen un mejor servicio por parte de su ayuntamiento gracias al uso de las tecnologías de la información para la automatización de la gestión de los procedimientos administrativos.

¿Qué procedimientos administrativos automatiza Avanza SIGEM?

En la instalación que la Diputación Provincial de Toledo ha preparado para los Ayuntamientos de la Provincia, SIGEM ofrece los siguientes procedimientos administrativos:

- Solicitud de Certificado Urbanístico.
- Autorización de Acometida de agua.
- Cambio de Titularidad de Licencia de Apertura.
- Certificaciones Urbanísticas.
- Licencia de Apertura de Actividad No Clasificada.
- Licencia de Vado.
- Licencia de Obra Menor.
- Reclamación económico-administrativa de Tributos.
- Solicitud de Tarjeta de Estacionamiento para Minusválidos
- Bonificaciones y Exenciones.
- Cédula Urbanística.
- Solicitud de Cita Previa.
- Ocupación del Dominio Público.
- Acceso a servicios municipales.
- Adjudicación por procedimiento abierto.

- Adjudicación por procedimiento negociado.
- Adjudicación por procedimiento restringido.
- Alegaciones multas tráfico.
- Aprobación inventario bienes.
- Autorización a terceras personas.
- Avisos y comunicación de incidencias.
- Ayudas y subvenciones.
- Comunicación previa.
- Concesión exenciones y bonificaciones fiscales.
- Concesión obra pública.
- Derecho petición.
- Devolución avales y fianza.
- Domiciliación bancaria.
- Elaboración y aprobación presupuesto.
- Inscripción actividades municipales.
- Obtención copias documentos.
- Permisos y autorizaciones.
- Presentación y pago de facturas.
- Alta padrón municipal
- Procedimiento de recaudación.
- Fraccionamiento y aplazamiento del pago.
- Pago contribuyente.
- Responsabilidad patrimonial.
- Sancionador.
- Solicitud licencia actividad clasificada.
- Quejas y sugerencias.